

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE JUDO DE VALENCIA -Temporada 2020/2021-

CONVOCATORIA DE BECAS DEPORTIVAS FUNDACIÓN TRINIDAD ALFONSO

1.-Convocatoria y periodo de becas:

- Plazo Presentación del 1 al 7 de septiembre.
- Lugar de Presentación Federación Valenciana de Judo y D.A. calle. Daniel Balaciart, nº4 ,1º, oficina 7 de Valencia, y para consultas llamar al teléfono 963920630, en horario 9:30 a 13:30 horas.
- Periodo de duración de las becas septiembre 2020/Agosto 2021.

2.-REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BECA

- Haber nacido, o residir y estar empadronado, en un municipio de la Comunidad Valenciana.
- Estar en posesión de licencia federativa por un club de Judo de la Comunidad Valenciana en la fecha límite de presentación de las solicitudes.
- Estar incluido en el listado de deportistas de tecnificación de la Dirección General de deportes en la fecha límite de presentación de solicitudes.
- Documento firmado de compromiso para entrenar en el Centro de Alto Rendimiento especializado en Judo de Valencia diariamente en doble sesión durante la temporada 2020 -2021.
- Deportivos: Los resultados de la temporada 2019-2020, desde después de la Super Copa de Valencia Senior 2019 hasta el marzo 2020, correspondientes a los valorados en el cuadrante de los campeonatos del punto 6.

3.-PLAZAS CONVOCADAS

- 10 becas de residencia y manutención senior y 6 becas de residencia y manutención junior (adicionalmente se sufragará la comida del mediodía en)*.
- Se consideran categoría Junior aquellos judokas que durante la temporada 2019/2020 mantienen la categoría Junior.
- 8 becas para la asistencia a campeonatos senior, 8 becas de asistencia a campeonatos junior.

Para optar a las plazas de residencia es necesario residir y estar empadronado en un municipio de la Comunidad Valenciana y que el domicilio familiar se encuentre por carretera a más de 40 Km de la ciudad de Valencia.

La Federación de Judo de la Comunidad Valenciana se reserva el derecho de cubrir las plazas, o no, en su totalidad, en función de que las solicitudes presentadas se ajusten a los requisitos que figuran para la presente temporada.

Se creará una lista de reservas con el objetivo de cubrir posibles bajas.

**El tikit de comida se facilitará, cada día, a aquellos deportistas que asistan al entrenamiento físico del mediodía.*

4.-ASPECTOS QUE CUBRE LA BECA - IMPORTES

- Inclusión en el programa específico de entrenamiento dirigido por técnicos del CEAR.
- Concentraciones y competiciones preparatorias del Programa de Tecnificación de la Federación Valenciana de Judo y D.A.
- Integración en el programa de tecnificación Dirección General de Deportes.
- Las becas de Residencia incluyen alojamiento y la ayuda a la manutención

IMPORTES:-

- **Residencia y manutención:**
 - La dotación por Judoka de la temporada 2020/21 será de 5.437,50 euros: 4.100,00€ de residencia y ayuda a la manutención más 1.337,50€ correspondientes a la comida del mediodía.
- **Asistencia a campeonatos:**
 - La dotación, **única**, será de 300,00€ para la temporada 2020/21.
 - Senior: destinado a un campeonato internacional clasificatorio por la FIJ para los JJ.OO de Tokyo 2021–Open Continental, Grand Prix o Grand Slam, para la temporada 2020/2021, (viaje, hotel, comidas, inscripción).
 - Junior: Una salida internacional clasificatoria por la RFEJYDA
 - Cto de Europa Junior 2020/21 (viaje, inscripción). hotel, comidas,

5.-DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Formulario de solicitud
- Curriculum Deportivo compulsado por la FVJYDA
- Documento de la FVJYDA Compromiso del deportista.
- Certificado de empadronamiento
- Autorización paterna para menores de edad
- Justificante de tener el domicilio familiar a más de 40km de la ciudad de Valencia

6.-PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Se contabilizarán los mejores resultados más el campeonato de España anterior, aplicando el baremo del siguiente cuadrante en la temporada supercopa de Valencia senior 2018 a supercopa de Valencia senior 2019 (más excepciones).

- Máximo puntúan 2 copas de España.
- SuperCopa de Valencia 2019 150%.
- Para puntuar será necesario ganar como mínimo un combate.
- Plazas directas Senior: participación en los últimos JJOO, medalla en un Grand Prix, Grand Slam, Campeón/Campeona de España, Clasificación al Cto de Europa o Mundial Senior (últimos dos años), siete primeros Europa sub 23.
- Se prolongará un año más la consideración de junior para aquellos deportistas que consigan medalla en campeonato de España y o medalla internacional puntuable para la RFEJ.
- Plazas directas Junior: Campeón/a de España Junior o cadete, Clasificación al Cto de Europa o Mundial Junior (últimos dos años)

La beca en este caso, se prolongará un curso más para aquellos que pasan de Junior a Senior.

- La Super Copa senior de valencia se incrementará como un resultado adicional más para la categoría Junior

SENIOR

	Super Copa España	Cto. Autonómico	Cto. España	European Cup Málaga	Opens	Europeo S/23*
1er.Puesto	4	6	Directo	12	25	Directo
2º Puesto	3	4	15	10	20	Directo
3er.Puesto	2	3	12	8	15	Directo
5º puesto	1	1	6	6	10	Directo
7º puesto		-	4	3	7	Directo 6
8º puesto			3		4	2
Participación			2		2	

Beca directa:

- Campeón/a de España senior en 2018 o 2019
- Medalla Europea, Mundial, Master, Grand Prix o Grand Slam 2019 o 2020
- 2 medallas world cup 2019, 2020
- Clasificación campeonato de Europa o Mundo 2018 o 2020 (excepto campeonato de Europa sub 23)

* El resultado en la categoría S/23 se podrá utilizar, a criterio de los técnicos, para beca junior o senior.

JUNIOR

	Copas España	Supercopa España	Cto. Autonómico	Cto. España	European Open Senior	European Open Junior	Europeo S/23	Cto. España Senior
1er.Puesto	3	4	6	Directo	Directo	20	Directo	Directo
2ºPuesto	2	3	4	12	Directo	15	Directo	Directo
3er.Puesto	1	2	2	10	Directo	10	Directo	Directo
5ºpuesto	-	1	-	6	Directo	5	Directo	10
7ºpuesto	-	-	-	4	15	3	Directo	8
Participación					10		6	2
					4		8	-

7.-CAMBIOS DE CLUB

Será un requisito indispensable para el mantenimiento de la beca durante la temporada 2020-2021, que el judoka se mantenga durante la temporada 2020/21 en el club por el que tenga la licencia al presentar su solicitud a la convocatoria.

8.-INSTALACIONES DEPORTIVAS Y USO DEL CEAR DE VALENCIA, horarios de entrenamientos.

Horarios

- Lunes a viernes de 12,30 a 14,00 horas (P. Benimaclet)
- Lunes a viernes de 19,15 a 22,00h.(P. Benimaclet)
- Sábados de 10,00h.a14,00h.(P.

Benimaclet). Instalaciones.

- Sala de Musculación por las mañanas.(P. Benimaclet)
- Pistas de la Universidad Politécnica en los horarios disponibles por la universidad.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA PARA LA TEMPORADA 2020/2021

DATOS PERSONALES DEL DEPORTISTA SOLICITANTE

Apellidos:	Nombre:
Lugar de nacimiento:	Fecha:
Domicilio:	CP:
Municipio:	D.N.I.
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
e-mail:	

DATOS TUTOR/ES

Apellidos:	Nombre:
Domicilio:	Municipio:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
e-mail:	

Apellidos:	Nombre:
Domicilio:	Municipio:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
e-mail:	

DATOS ACADÉMICOS

Estudios en 2018/2019:
Escuela/Instituto/Facultad (2019/2020):
Estudios previstos para curso 2020/2021:

DATOS DEPORTIVOS

Club de pertenencia 2019/2020:	
Federación territorial:	NºLicencia:
Nº años de entrenamiento (10 sesiones semanales):	
Clubes a los que ha pertenecido y nombre del entrenador/a:	
Club:	Entrenador:

COMPROMISO DEL DEPORTISTA PARA LA OBTENCIÓN DE LA BECA DE LA FUNDACIÓN TRINIDAD ALFONSO DE APOYO AL ENTRENAMIENTO EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE JUDO DE VALENCIA

El deportista se compromete a cumplir las normas de convivencia y entrenamiento que se indiquen, y a participar en todas las actividades del Programa de Tecnificación que se realicen a lo largo del curso: entrenamientos, concentraciones, competiciones, revisiones médicas, etc. Así como asumir las directrices y objetivos que marquen el Coordinador y/o el Director Técnico del CEAR de Judo de Valencia.

Se deberá tener en cuenta la necesidad de realizar entrenamientos diarios dobles. Los judokas que tengan que asistir, deberán compaginar los estudios y matricularse en horarios compatibles con los entrenamientos estipulados. La concesión definitiva y mantenimiento de la beca durante la temporada queda condicionada a este último punto. Es necesario respetar el cumplimiento de las estrictas normas de conducta, horarios, descanso, alimentación, etc., acorde al alto rendimiento.

Será de carácter obligatorio e indispensable, que el deportista demuestre un alto grado de cohesión como equipo de entrenamiento deportivo, facilitando el ajuste técnico-táctico para la mejora del rendimiento personal y general del programa; cuyos objetivos, claramente establecidos, deberán ser aceptados por los deportistas, siendo constante la evaluación de los mismos durante toda la permanencia en el Programa de Tecnificación.

El deportista, deberá permanecer en el mismo Club por el que tenga licencia en el momento de solicitar la beca durante el periodo de duración de la misma.

La no asistencia a los entrenamientos en un porcentaje superior a un 10%, será causa de la retirada de la beca por el periodo que reste hasta la finalización de la misma, pasando a ser beneficiario el deportista situado en primer lugar de la lista de reservas.

En caso de lesión los judokas deberán asistir a los entrenamientos de mañana y tarde para realizar aquellos ejercicios que permita su lesión, únicamente quedarán exentos de la asistencia a los entrenamientos aquellos que por la gravedad de su lesión o enfermedad deban guardar reposo total.

Los judokas asumen que durante la etapa sanitaria del COVID se les podrá realizar pruebas de test, así como asumen que deberán cumplir con las normas y protocolos establecidos en cada momento según las exigencias sanitarias.

El incumplimiento de estas normas podrá ser motivo de finalización de la aportación de la beca.

Conocidas las condiciones bajo las que se conceden las becas de la Fundación Trinidad Alfonso de apoyo al entrenamiento en el CEAR de Valencia para la temporada 2020/2021, doy mi conformidad a cuanto se establece en las mismas.

Fdo. El deportista solicitante. Nombre: _____

AUTORIZACIÓN PARA DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

D..... con D.N.I.nº
....., como padre/madre o tutor/a del judoka
....., conocidas las
condiciones de las becas deportivas para el Programa de Tecnificación de Judo para
la temporada 2020/2021, autorizo su solicitud y doy mi conformidad a cuanto se
establece en las mismas.

Fdo. El padre/madre o tutor/a del deportista.

CLAUSULA CONSENTIMIENTO

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), SE INFORMA:

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados a un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es Federación Valenciana de Judo y D.A.
- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad exigido por la normativa, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.
- Una vez finalizada la relación entre la empresa y el cliente los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de 2 años tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal.

He sido informado de que los datos que facilito serán incluidos en el Fichero denominado Clientes de Federación Valenciana de Judo y D.A., con la finalidad de gestión del tratamiento asignado, emisión de facturas, contacto..., a lo cual manifiesto mi consentimiento. También se me ha informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad indicándolo por escrito a Federación Valenciana de Judo y D.A. con domicilio en: C/ Daniel Balaciart, 4. 1º - Oficina 7, C.P. 46020 - Valencia (Valencia).

Consiento que mis datos personales sean cedidos por Federación Valenciana de Judo y D.A. a las entidades que prestan servicios a la misma.

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____
(Solicitante Beca)

Representante legal: _____ DNI: _____
(Menores de edad)

En _____, a _____ de _____ de 20____ Firmas: